

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ADQUISICIÓN DE FUNGIBLES Y PEQUEÑA HERRAMIENTA DEL CENTRO DE FORMACIÓN ESCÉNICA DE ANDALUCÍA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Expediente: CONTR2023 1073557

Ntra. Ref.: E23- 002619

A la vista de la documentación obrante en el expediente para la contratación del presente suministro, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP),

**RESUELVO,**

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado para contratar el Suministro en régimen de adquisición de material fungible y herramientas para los Cursos del CFEA, por un presupuesto base de licitación de cinco mil diecisiete euros con cincuenta y cuatro céntimos (5.017,54€), a la que habrá de añadir el importe de mil cincuenta y tres euros con sesenta y ocho céntimos (1.053,68€), correspondiente al 21 % de IVA, lo que supone un total de seis mil setenta y un euros con veintidós céntimos (6.071,22€).

SEGUNDO.- El plazo de ejecución del suministro será de doce meses (12 meses), a contar desde la fecha de formalización del mismo.

TERCERO.- Se establece la posibilidad de prorrogar por una anualidad adicional, conforme lo dispuesto en el artículo 29.2 de la LCSP, a instancias de la Agencia, estableciéndose un valor estimado de diez mil treinta y cinco euros con ocho céntimos (10.035, 08 €).

GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA  
DE INSTITUCIONES CULTURALES,  
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio la Cartuja, 13  
41092 Sevilla  
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

[aiicc@juntadeandalucia.es](mailto:aiicc@juntadeandalucia.es)

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		21/11/2023 15:55:10	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwq1b0VN1dLb0qxzrrYsAkYaEhn	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	